Tras la aplicación de los métodos de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, en lo que respecta a documentaciones de carácter legal, este cuerpo colegiado ha constatado que la firma S.S.D S.R.L. CUMPLE con la presentación de las documentaciones requeridas.

Continuando con los criterios de evaluación, se procede a verificar la presentación de las demás documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 en lo que respecta a criterios financieros, según el siguiente detalle:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
CAPACIDAD FINANCIERA Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años** b. Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años** c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2.015, 2.016 y 2.017).**	S.S.D. S.R.L CONSTANCIA SIPE: 1541234 FOJA 05
Capacidad financiera Balance de los últimos (3) tres Años (2015, 2016 y 2017).	CUMPLE SIPE FOJA 05

SITUACIÓN FINANCIERA

	AÑO - 2015	AÑO – 2016	AÑO - 2017	PROMEDIO
LIQUIDEZ				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,96	1,97	2,37	2,10
Pasivo total / Activo total	0,50	0,50	0,42	0,47
Utilidad Neta / Patrimonio Neto	0,53	0,10	0,54	0,39
INTERPRETACIÓN DEL PROMEDIO				
LIQUIDEZ:	El promedio de los últimos 3 años es igual o mayor que 1.			
ENDEUDAMIENTO:	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.			
RENTABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.			

Conforme a lo expuesto precedentemente, se constata que la firma oferente CUMPLE con la capacidad financiera requerida.

Carlos Mirtia
Área de Gestión Documental
C.R.A. - D.A. Ministerio de Hacienda

Javier Vega C.
Funcionario C.I.C.N° 1.824.
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Lic. JOSÉ CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Seguidamente se procede a evaluar la experiencia y la capacidad técnica del oferente conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, no obstante, los miembros del comité, constatan la falta de una de las documentaciones de carácter formal requeridas en el PBC, no solicitado precedentemente, motivo por el cual los miembros del comité solicitan a la Unidad Operativa de Contratación realizar el siguiente requerimiento:

- Declaración Jurada de que el proveedor en caso de ser adjudicado brindará los servicios profesionales necesarios para llevar a cabo de forma satisfactoria la instalación e implementación del Directorio Activo (dominio) y Servidor de archivos.

En fecha 11 de abril de 2019, la Unidad Operativa de Contratación remite **Nota CUOC N° 247/2019** a la firma S.S.D S.R.L. Se hace un cuarto intermedio hasta la contestación del mismo.

En fecha 12 de abril de 2019, a través de **SIME N° 28648/2019**, la firma S.S.D S.R.L., da respuesta al requerimiento realizado.

Los miembros del Comité se reúnen a los efectos de verificar la documentación presentada por la firma oferente, constatando el cumplimiento de la misma en cuanto a la provisión del documento requerido.

Seguidamente se procede a evaluar en cumplimiento de la firma oferente en cuanto a la provisión de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones en concepto de Experiencia y Capacidad Técnica según el siguiente detalle:

S.S.D. S.R.L CONSTANCIA SIPE: 1541234 FOJA 05	
DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.	
Declaración Jurada en que la Empresa se compromete a cumplir con todos los puntos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC.	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) CUMPLE Foja 07
DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.	
Declaración Jurada en donde el oferente manifieste que se encuentra calificado para el ejecutar el contrato.	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) CUMPLE Foja 13

Carlos Miranda
Área de Gestión Documental
C.R.A. - D.A. Ministerio de Hacienda

Javier Vega G.
Funcionario C.I.C. Nº 1.824.834
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Lic. JOSÉ CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.	
VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS:	
El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales, tanto en Instituciones públicas y/o privadas en concepto ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y CERTIFICADOS, por un monto en sumatorio equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado de los tres (3) últimos años (2016, 2017, 2018). Podrán presentar la cantidad de contratos y facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Para los Consorcios, los integrantes deberán cumplir en conjunto con el volumen de experiencia necesaria.	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) CUMPLE Foja 14 al 35
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	
ÍTEM 1 - LICENCIAS VMWARE	
Documentaciones que demuestren que el oferente cuenta por lo menos 3 (tres) técnicos con la certificación VMware Certified Professional;	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) CUMPLE Foja 36 al 38
Carta del fabricante o del Representante de la marca en Paraguay que lo certifique como canal autorizado en el territorio nacional;	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) CUMPLE Foja 39 y 40
Documentaciones que demuestren que el oferente cuenta por lo menos 2 técnicos certificados en soluciones de backup Veritas con ID verificable.	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) CUMPLE Foja 41 y 42
Declaración Jurada por parte del proveedor de que en caso de ser adjudicado proveerá una Garantía escrita de 01 (uno) año como mínimo (contados a partir de la recepción definitiva de los servicios de implementación y puesta en producción), emitida por el Oferente y dirigida a la Convocante. Esta garantía deberá incluir: la asistencia técnica necesaria, soporte 7x24x356 del soporte técnico certificado del oferente.	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) CUMPLE Foja 43

Carlos Miranda
Área de Gestión Documental
C.R.A. - D.A. Ministerio de Hacienda

Javier Vega G.
Funcionario C.I.C. Nº 1.824.834
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

LIC. JOSE CABRERA
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

Declaración Jurada de que el oferente en caso de ser adjudicado brindará capacitación técnica oficial de VMware para 2 personal técnico de la entidad.	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) CUMPLE Foja 44
El oferente deberá contar con las siguientes certificaciones:	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) CUMPLE
• 03 (tres) VMware Certified Professional.	Foja 45 al 47
• 02 (dos) Certificaciones de Storage del fabricante Huawei	Foja 48 y 49
• 02 (dos) Certificaciones del software de backup Veritas	Foja 50 y 51
Declaración Jurada de que el proveedor en caso de ser adjudicado brindará los servicios profesionales necesarios para llevar a cabo de forma satisfactoria la instalación e implementación de las licencias VMware y cumplirá con cada uno de los puntos requeridos en las Especificaciones Técnicas.	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) CUMPLE Foja 52

ÍTEM 2 - DOMINIO DIRECTORIO ACTIVO	
Documentaciones que demuestren que el oferente cuenta con por lo menos:	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019)
2 (dos) técnicos certificados en Storage Huawei con ID verificable	Foja 53 y 54
3 (tres) técnico certificados VMware Certified Professional.	Foja 55 al 57
Documentaciones que demuestren que el oferente cuenta con:	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019)
1 (uno) técnico certificado por el fabricante en MS Windows Server	Foja 58
1 (uno) técnico certificado en MS Enterprise Administrator on Windows Server	Foja 59
1 (uno) en MS Windows Server Active Directory.	Foja 60

Carlos Miranda
Área de Gestión Documental
A. - D.A. Ministerio de Hacienda

Javier Vega G.
Funcionario C.I.C. Nº 1.824.83
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Ing. José Cabrera
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

El oferente deberá presentar una Carta del fabricante o del Representante de la marca en Paraguay que lo certifique como canal autorizado en el territorio nacional.	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) Foja 61
Documentaciones que demuestren que el oferente cuenta por lo menos 2 técnicos certificados en soluciones de backup Veritas con ID verificable.	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) Foja 62 y 63
Declaración Jurada por parte del proveedor de que en caso de ser adjudicado proveerá una Garantía escrita de 01 (uno) año como mínimo (contados a partir de la recepción definitiva de los servicios de implementación y puesta en producción), emitida por el Oferente y dirigida a la Convocante. Esta garantía deberá incluir: la asistencia técnica necesaria, soporte 7x24x356 del soporte técnico certificado del oferente.	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) Foja 64
Declaración Jurada de que el oferente en caso de ser adjudicado brindará capacitación técnica a 2 personales de técnico de la entidad para administrar y mantener la infraestructura.	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) Foja 65
El oferente deberá contar con las siguientes certificaciones:	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019)
• 03 (tres) VMware Certified Professional.	Foja 66 al 68
• 02 (dos) Certificaciones de Storage del fabricante Huawei	Foja 69 y 70
• 02 (dos) Certificaciones del software de backup Veritas	Foja 71 y 72
• 01 (uno) Certificado del fabricante MS Windows Server.	Foja 73
• 01 (uno) Certificado del fabricante MS Enterprise Administrator on Windows Server.	Foja 74
• 01 (uno) Certificado del fabricante MS Windows Server Active Directory.	Foja 75
Declaración Jurada de que el proveedor en caso de ser adjudicado brindará los servicios profesionales necesarios para llevar a cabo de forma satisfactoria la instalación e implementación del Directorio Activo (dominio) y Servidor de archivos.	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 247/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 28648/2019) Foja 1

Carlos Miranda
Área de Gestión Documental
C.R.A. - D.A. Ministerio de Hacienda

Javier Vega G.
Funcionario C.I.C. Nº 1.824.8
Dpto. de Informática - C.R.A. - D

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Lic. José Cabrera
Jefe
Dpto. de Informática
C.R.A.-D.A.

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL DESEMPEÑO DEL OFERENTE:	
Certificado de buen desempeño expedido por una Entidad Públicas y/o Privadas.	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) Foja 76 al 80
Declaración Jurada en donde el oferente indique que estará a su entera responsabilidad todos los daños causados a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisión voluntaria o involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno a la convocante.	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) Foja 81
Declaración Jurada en donde el oferente indique que cumplirá con cada uno de los puntos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) Foja 82
OTROS DOCUMENTOS	
Nota dirigida a la Convocante, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa. (Art. 40°, incisos a) y b) de la Ley 2051/03).	(REQUERIMIENTO NOTA CUOC N° 234/2019 RESPUESTA EXPEDIENTE SIME N° 27063/2019) Foja 83 Se informa además que, el Representante Legal de la firma presenta la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y de integridad establecida en el artículo 20 **(Constancia SIPE - 05)**, seguidamente conforme a los datos brindados se procede a verificar por medio de la base de datos que se encuentra en la **SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: www.sfp.gov.py/www.documentos.com.py. (Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a)** en donde se constata que, LOS SOCIOS GERENTES de la firma, no registran datos como Funcionarios del Estado, por ende, conforme a lo expuesto precedentemente se concluye que no se encuentran comprendidos dentro de las inhabilidades previstas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" y de Integridad establecido en el Art. 20 Inc. "w", ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Púbicas". **(SE ADJUNTA CERTIFICADO SFP Nº 907671 – 907680 - 907684)** .-